

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SOCIAL COMUNAL
HUEPIL**

APRUEBA PROGRAMA PUENTE-GESTION MUNICIPAL
Huépil, ENERO 2 DE DE 2012.

DECRETO N° __33__ /

VISTOS:

1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06

2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 2000 del 30.12.12 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

4.- El convenio entre la Municipalidad de Tucapel y el Fondo de solidaridad e inversión Social Fosis y posteriores ADDENDUM, para la implementación y ejecución a nivel local del Programa Puente entre la Familia y sus Derechos.

5.- El Programa Social PROGRAMA PUENTE- APOYO GESTION MUNICIPAL que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.

7.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 21.04 del Presupuesto Municipal Vigente, que año a año se aprueba.

DECRETO:

1.- Apruébese Programa **PROGRAMA PUENTE- APOYO GESTION MUNICIPAL que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.**

2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

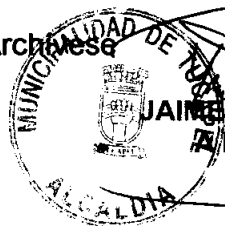
Cuenta	Descripcion del Gasto	Monto
21.04.004	PERSONAL DE APOYO	4,680,000
	Total	4,680,000

Anótese, Comuníquese y Archívese



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
Municipal:
Depto. De Finanzas
Archivo Social
Oficina Of. De Partes
JVJ
JVJ/FMMB/ EESH/eesh...



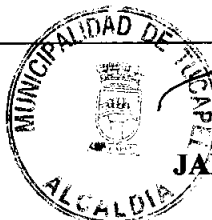
JAIMES VELOSO JARA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SOCIAL COMUNAL

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA PUENTE- APOYO GESTION MUNICIPAL 2012
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS SOCIALES
OBJETIVOS	Complementar la acción del FOSIS, en el apoyo psicosocial a familias Beneficiarias del Programa Puente y Programas A fines
DESCRIPCION GENERAL	El presente Programa está orientado a complementar convenio FOSIS MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL, en la implementación a nivel Local del Programa Puente, y en lo particular lo referido al apoyo psicosocial para familias del programa y coordinación de programas asociados. Por convenio, la Municipalidad de Tucapel debe aportar el equivalente a una media Jornada de Apoyo Familiar, que monitoree y guie el proceso para un determinado grupo de familias.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - CONTRATACION DE PERSONAL DE APOYO, PROFESIONAL DEL AREA SOCIAL - APOYO PSICOSOCIAL PARA FAMILIAS - COORDINACION DE PROGRAMAS ASOCIADOS: autoconsumo, habitabilidad, PAME, entre otros. - ATENCION DE PUBLICO
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	ERNA SILVA HINOJOSA CAROLINA JIMENEZ MOLINA

ERNA E. SILVA HINOJOSA
ASISTENCIA SOCIAL
DIRECTORA DEPTO. SOCIAL



JAIMÉ VELOSO JARA
ALCALDE

ENERO 02 DE 2012.-

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Secretaria Comunal de Planificacion

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2012

PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	SOCIAL
Objetivo Estratégico:	
Lineamiento Estratégico:	

Nombre Proyecto o Programa:	PROGRAMA PUENTE
------------------------------------	-----------------

Sub Programa *	PROGRAMAS SOCIALES
-----------------------	--------------------

Tiempo de Ejecución: ENERO A DICIEMBRE
Unidad Responsable: DEPTO. SOCIAL COMUNAL
Funcionario Responsable: ERNA EUGENIA SILVA HINOJOSA

Fundamentación Legal : Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Art. N°3 , letra C) promoción del Desarrollo Comunitarios y artículo N°4 letra C)Asistencia Social y Jurídica.
--

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripcion del Gasto	Monto
21.04.004	PERSONAL DE APOYO	4,680,000
		Total 4,680,000